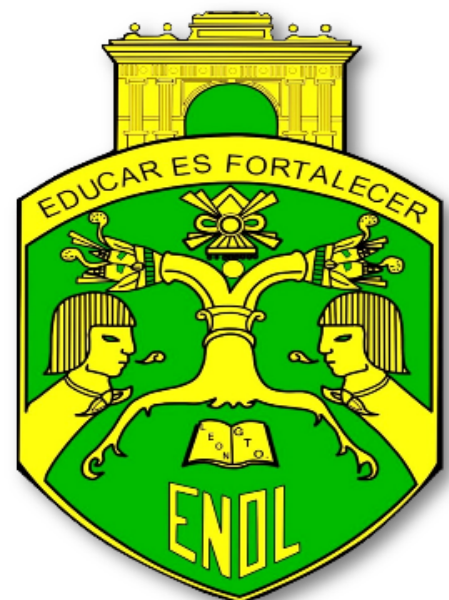




ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN

PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL
2020-2024



	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 1 de 63

Contenido

Introducción	4
1 Diagnóstico	6
1.1 Contexto	6
1.2 Realidad y problemática Institucional	15
1.2.1 Conformación de cuerpos académicos	15
1.2.2 Programas de Tutoría, Asesoría y apoyo a estudiantes de nuevo ingreso.	17
1.2.3 Programa de seguimiento a egresados.	19
1.2.4 Programa de Movilidad académica nacional e internacional.	20
1.2.5 Evaluación	22
1.2.6 Habilitación docente.	24
1.2.7 Capacitación	28
1.3 Autoevaluación de la Gestión.	30
1.3.1 Análisis de la Organización y funcionamiento de la escuela normal	31
1.3.2 Rendir cuentas.	32
1.3.3 Seguimiento del ProFEN y de sus proyectos integrales.	33
1.3.4 Análisis de la capacidad física instalada y su grado de utilización	35
1.4 Análisis de Brechas.	37
1.5 Conclusión del diagnóstico	41
1.5.1 Síntesis	41

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 2 de 63

1.5.2	Cuadro para jerarquizar las principales fortalezas	41
2	Filosofía Institucional	44
2.1	Misión	44
2.2	Visión	44
2.2.1	Abstract de la Visión	44
2.2.2	Visión extendida	44
2.3	Valores	45
3	Líneas estratégicas	46
3.1	Línea de acción 1: Fortalecimiento de la planta docente que permita el adecuado ejercicio de sus funciones institucionales.	46
3.1.1	Estrategias	46
3.2	Línea de acción 2: Fortalecimiento de los Programas Educativos que oferta la ENOL, para favorecer el desarrollo de las competencias profesionales de los estudiantes y el logro con mayor calidad del perfil de egreso.	47
3.2.1	Estrategias	47
3.3	Línea de acción 3: Fortalecimiento y consolidación de las acciones de la ENOL hacia sus alumnos, egresados y la sociedad en general.	49
3.3.1	Estrategias	50
3.4	Línea de acción 4: Fortalecimiento a los procesos directivos y desarrollo institucional atendiendo la gestión del conocimiento, rendición de cuentas y la innovación.	50
3.4.1	Estrategias	50

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 3 de 63

3.5	Línea de acción 5: Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura, el equipamiento y la conectividad para apoyar adecuadamente al desempeño escolar y las funciones institucionales.	51
3.5.1	Estrategias	51
4	Imagen objetivo y trayectoria al 2020	54
4.1	Línea de acción 1: Fortalecimiento de la planta docente que permita el adecuado ejercicio de sus funciones institucionales.	54
4.2	Línea de acción 2: Fortalecimiento de los Programas Educativos que oferta la ENOL, para favorecer el desarrollo de las competencias profesionales de los estudiantes y el logro con mayor calidad del perfil de egreso.	55
4.3	Línea de acción 3: Fortalecimiento y consolidación de las acciones de la ENOL hacia sus alumnos, egresados y la sociedad en general.	58
4.4	Línea de acción 4: Fortalecimiento a los procesos directivos y desarrollo institucional atendiendo la gestión del conocimiento, rendición de cuentas y la innovación.	60
4.5	Línea de acción 5: Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura, el equipamiento y la conectividad para apoyar adecuadamente al desempeño escolar y las funciones institucionales.	61
5	Orientaciones para la implementación	64

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 4 de 63

Introducción

La Escuela Normal Oficial de León (ENOL) realizó en febrero de 2009 un Plan de Desarrollo Institucional (PDI) que abarcaba el periodo 2009-2013, mismo que se extendió oficialmente hasta el 2016; en el año 2017 se realizó un ejercicio de planeación y proyección hasta el 2020, el cual nos generó la oportunidad de vislumbrar el desarrollo de nuestra institución para atender los requerimientos de nuevos contextos organizativos y demandas sociales. Hoy estamos ante el reto de revisar los propósitos y metas cumplidas para prospectar lo que queremos alcanzar y seguir consolidando a la ENOL como una institución de excelencia.

La vorágine de los acontecimientos sociales y educativos del escenario nacional, estatal e institucional evidencia la necesidad impostergable de diseñar un nuevo plan que oriente el quehacer de la ENOL en el mediano y largo plazo para la atención de los retos que el contexto actual demanda de nuestra escuela. Centro de estos eventos se cuentan la Reforma Educativa establecida por la SEP en la presente administración, generando esta transición nuevos retos de adaptación y modificación a los enfoques e intencionalidades de la misión; los cambios en los planes y programas de educación básica propuestos en el modelo de la Nueva Escuela Mexicana 2018 y, por ende, la reestructuración de los planes de estudio 2018 en las licenciaturas que se imparten, la proyección de un nuevo periodo de gestión del equipo directivo de esta institución y la necesidad de acelerar la transición para consolidarse como una institución de educación superior.

Además, la planeación de una organización y sus instrumentos no deben ser eventos únicos, actividades esporádicas, elementos estáticos, ni acciones concluidas, por el contrario la planeación debe ser vista como un continuo, como un proceso en el que sus instrumentos son documentos dinámicos, de consulta continua, de confrontación permanente con la realidad, que orientan y que se van

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 5 de 63

ajustando según lo determinen el seguimiento y la evaluación; un proceso en el que es necesario hacer un alto para revisar el camino recorrido, analizar el punto y el entorno al que se ha llegado, para confirmar o rectificar el rumbo a seguir en el devenir de los acontecimientos futuros.

La Escuela Normal Oficial de León, a través de un esfuerzo compartido, se ha empeñado en construir este Plan de Desarrollo Institucional que asegure la consolidación de las aspiraciones que esta Institución de Educación Superior tiene en relación a su tarea fundamental: la formación de profesionales de la educación con la calidad que la sociedad requiere para la educación de la niñez; en este sentido la comunidad normalista ha definido la Escuela Normal que queremos, los objetivos por los que vamos a trabajar y los compromisos que asumimos todos los que conformamos este plantel para garantizar el éxito académico de la institución; para ello se realizaron varias reuniones de grupos de trabajo por áreas y grupos interdepartamentales integrados para tareas específicas, así como diseño y aplicación de instrumentos para la recuperación de información, revisión de avances y validación de productos.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 6 de 63

1 Diagnóstico

1.1 Contexto

Guanajuato como entidad, se encuentra a media tabla en los principales indicadores nacionales: nivel de calidad de vida, número de instituciones educativas, medios de comunicación y transporte, etc. Conformándose así como una de los estados con mayor crecimiento económico en el país.

La entidad se localiza en el llamado triángulo dorado: Ciudad de México-Guadalajara-Monterrey; justo ahí destaca como el centro logístico más importante del centro del país, por sus carreteras, vías férreas, un aeropuerto internacional y el puerto interior, constituida como la aduana interior más moderna de la nación. Con una tasa de desempleo del 3.9%, según la información que emite la Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, octubre 2019. Se encuentra ubicado por encima de la media nacional que es del 3.5%

Este breve análisis se presenta, por la estrecha vinculación entre lo económico y lo educativo. Respecto, a este último rubro, no obstante los logros en cuanto a cobertura y los avances demostrados en cada nivel, subsisten grandes áreas de oportunidad en cuanto a rezago educativo e índice de analfabetismo, entre otros. Si bien es cierto que este fenómeno tiene muchas respuestas, el sector educativo tiene que pronunciar la mayoría de ellas, independientemente de lo que hagan los otros sectores: productivo y gubernamental, entre los principales actores.

En este tenor, se presenta ahora un breve análisis de los indicadores educativos de educación básica y del subsistema de formación de docentes. La matrícula en preescolar, con datos del ciclo 2018-2019, establece que se atiende a 250,836 alumnos; en primaria a 711,570 y en secundaria a 323,084 por lo que la tasa neta de escolarización es de 73.2% en preescolar, en primaria 100% y 83.8% para secundaria. Como se puede observar con estos datos, existe sobre todo la

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 7 de 63

urgencia de atender a los niños en edad de 3 a 5 años, a los cuales a pesar de que la ley marca la obligatoriedad para este nivel, no hay las condiciones para dar cabal cumplimiento a este precepto. El promedio de escolaridad en la entidad es de 8.4 años, lo cual nos ubica por debajo de la media nacional que es de 9.2.

En relación al analfabetismo y rezago educativo, con base en la información del INEGI (2015), el porcentaje de analfabetas en el país asciende a 5.5% de la población nacional, ubicándose a Guanajuato por encima de la media nacional con un porcentaje del 6.3.

En estos últimos ciclos escolares, tanto la retención como la aprobación, indicadores que en la ruta de mejora de las escuelas de educación básica se establecen como referentes indiscutibles en el establecimiento de metas, han tenido avances significativos. En el caso de la aprobación: en primaria se ha logrado el 99.7% y para secundaria el 95.7%, lo cual representa un logro meritorio, pues no hay que perder de vista que la reprobación es, en muchos casos, la antesala de la deserción. Por lo que respecta a la retención, ésta ha tenido un comportamiento, también al alza pues en el caso de primaria se tiene un porcentaje promedio del 99.7% y en el caso de secundaria es del 95.6%.

Por lo que respecta a la formación de docentes, las cuales, por decreto, en 1984, del entonces presidente de la República Miguel de la Madrid, adquirirían el rango de Instituciones de Educación Superior: las normales formarían a los profesores con el grado de licenciatura. Pero la realidad indica que las normales y las unidades de la UPN establecidas en Guanajuato, se están consolidando en cuanto a indicadores que caracterizan a las IES a nivel nacional:

- a) Investigación.
- b) Cuerpos Académicos, CA.
- c) Perfiles de los profesores según el PRODEP.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 8 de 63

La formación inicial de profesores recae básicamente en las escuelas normales oficiales, ubicadas en Guanajuato, Irapuato y León, con las licenciaturas en educación preescolar, primaria, especial e inclusión educativa; la formación de profesores de educación secundaria se realiza en la normal superior, ubicada en Guanajuato capital. A estas cuatro instituciones hay que agregar la oferta de la Universidad Pedagógica Nacional, a través de sus unidades en Celaya, Guanajuato y León. También, en este último se ubica el Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada, CESEE, encargado de formar profesores de educación física.

Aunado a estas instituciones públicas, se encuentra la oferta de educación privada. No obstante, el problema no es sólo por falta de profesores, ya que todas las instituciones formadoras de docentes (IFD) mantienen una matrícula controlada, la suficiente para que año con año egrese un número de profesores por una plaza en las escuelas públicas y quede una buena cantidad en lista de espera cada ciclo escolar, sobretodo en el caso del nivel preescolar, pues para el caso de primaria todos los egresados se insertan en el campo laboral ya que se está dando el fenómeno que una gran cantidad de maestros se están jubilando, generándose en el nivel falta de maestros.

Una vez enunciado lo que acontece a nivel estatal, respecto a las escuelas formadoras de docentes, es importante ubicarnos en lo que sucede en la Escuela Normal Oficial de León y establecer, en consecuencia, las estrategias de mejora que fortalezcan cada uno de sus procesos sustantivos. Todo ello, en el marco y con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, que establece como principios del proceso educativo la “libertad, civilidad, responsabilidad y participación” (Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, Artículo 13). Asimismo nos da certeza normativa el operar bajo el Acuerdo:

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 9 de 63

14/07/18 por el que se establecen los planes y programas de estudios para la formación de educación básica de Educación Primaria, de Educación Preescolar y de Inclusión Educativa (Planes de estudio 2018). Además de los Acuerdos 349, 649 y 650 por los que se establecen los planes de estudio de las Licenciaturas en Educación Especial (Plan de estudios 2004), Educación Primaria y Educación Preescolar (Planes de estudio 2012).

Relevante es establecer la alineación que nuestro Plan de Desarrollo Institucional tiene con el Plan Estatal de Educación, e este tenor el PDI de la ENOL se alinea en los Objetivos: 3.1.4 Fortalecer la inclusión educativa; 3.2.1 Mejorar la calidad del servicio educativo, en específico en la Estrategia 2 Fortalecimiento de la formación docente; en esta tesitura, los preceptos nacionales y estatales en materia educativa los acoge la ENOL para llevarlos a la práctica a través de sus líneas estratégicas y acciones vertidas en el presente documento rector de nuestra planeación.

Así pues, se presenta ahora el diagnóstico de la Escuela Normal Oficial de León, iniciando con el rubro de capacidad académica, y en relación a su plantilla docente ésta se constituye por 65 maestros, entre los cuales se incluye la parte directiva, 62 docentes se desempeñan en la atención a las diferentes asignaturas de los Planes y Programas de Estudio: (2012) de la Licenciatura en Educación Primaria, (2012 y 2018)) Licenciatura en Educación Preescolar (2012 y 2018) y Licenciatura en Educación Especial (2004).

En la estructura organizativa de la institución, aunado a la Dirección, a la Secretaría Académica y la Secretaría Administrativa, se establecen las Coordinaciones de cada una de las licenciaturas ofertadas y departamentos como: Docencia, Psicología y Orientación, Investigación, Extensión y Difusión Cultural, docentes que conforman el equipo de planeación del ProFEN ahora EDINEN, las

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 10 de 63

Comisiones de Titulación. Para el desahogo de las actividades en cada una de ellas, a partir de un proceso de planificación, los docentes distribuyen sus horarios entre la atención a los grupos y su responsabilidad en alguna de las coordinaciones o departamentos antes citados. Lo cual indudablemente, impacta en el desempeño de los maestros, que aun cuando su compromiso y responsabilidad son manifiestos, esto no evita una sobrecarga de funciones.

Otra de las problemáticas a las que se enfrenta la ENOL, es que no se han integrado los dos Cuerpos Académicos en Formación (CAEF), que se tienen contemplados en la planeación institucional, esto debido a la falta de profesionalización docente, tiempo dedicado para la tarea y carencia de equipamiento y recursos para operar.

La Escuela Normal Oficial de León oferta las licenciaturas en educación preescolar, primaria, especial e inclusión educativa, de las cuales se realizó la evaluación de ellas a través de los CIEES, obteniendo la acreditación en cada una, de acuerdo a la metodología vigente, por el periodo 2018 a 2021.

Respecto a la matrícula, ésta ha mostrado estabilidad en la licenciatura en preescolar, en inclusión educativa ha aumentado, pero donde tenemos el mayor incremento es en la licenciatura en educación primaria pues en 2016 ingresaron 50 alumnos, en 2017 60 estudiantes y en 2018 y 2019 los alumnos aceptados han sido 120.

Es digno de mencionar, que la Escuela Normal Oficial de León ha mantenido su matrícula a la alza, a pesar de que la carrera de maestro ya no es tan atractiva para los jóvenes como opción en su proyecto académico y la cual ha tenido una baja en la matrícula en muchas escuelas que la ofertan, tanto públicas como privadas. Esto puede tener como explicación, la calidad en el servicio que se

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 11 de 63

brinda y que también ha arrojado que un alto número de los alumnos egresados tengan buenos resultados en los exámenes nacionales de ingreso al servicio.

La matriz FODA de la Escuela Normal Oficial de León (ENOL) es:

Fortalezas	Debilidades
F1.-Alto porcentaje de alumnos con resultados favorables en los concursos de oposición para el ingreso al servicio profesional docente (llamados así hasta el 2018) de Educación Primaria, Preescolar y Especial. F2.- Alto índice de titulación. F3.-Mayor demanda de ingreso a la Licenciatura de Educación Primaria, Licenciatura de Educación Preescolar y Licenciatura en Inclusión Educativa en relación a las otras escuelas formadoras de docentes del Estado. F4.- Alto índice de planificación didáctica de los docentes. F5.- Hubo mejora en infraestructura. F6.- Certificación en las Normas ISO 9001-2008 e ISO 9001-2015. F7.- Acreditación CIEES de los Programas de Estudio (PE): Licenciatura en Educación Primaria, Licenciatura en Educación Primaria, Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Especial. F8.- Conformación de dos Grupos de Interés (GI).	D1.- Carencia de personal académico y de apoyo y asistencia a la educación, lo que impacta en el desarrollo de las funciones sustantivas y en programas como tutoría y seguimiento de egresados D2.- Docentes sin el perfil PRODEP. D3.- Falta de espacios físicos para desarrollar plenamente las tareas sustantivas. D4.- Falta de certificación en una segunda lengua y en el uso y manejo de TIC de docentes. D5.- Exceso en la carga académica para los docentes. D6.-No existen Cuerpos Académicos. D7.- Falta mejorar la infraestructura de redes y conectividad. D8.- Los horarios de atención de algunas áreas son insuficientes, debido a la falta de personal. D9.- Falta de transporte institucional para alumnos.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 12 de 63

F9.- Entre todo el personal de la ENOL existe un buen ambiente laboral.

F10.- Proactividad en la gestión.

F11.- Hay estrecha vinculación con las autoridades y docentes de Educación Básica.

F12.- Amplia experiencia docente en educación básica en el nivel de primaria, preescolar y especial de algunos compañeros maestros.

F13.- Permanencia de nuestros estudiantes en las Licenciatura de Educación Primaria, Licenciatura de Educación Preescolar y Licenciatura de Educación Especial. Aceptable índice de retención.

F14.- Inicio y fortalecimiento de la movilidad académica.

F15.- Existencia de área de mantenimiento.

F16.- Existencia de área de sistemas.

F18.- Buen funcionamiento de las Academias.

F19.- Se inicia la certificación de los estudiantes en una segunda lengua.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 13 de 63

Oportunidades	Amenazas
O1- Alta Captación de aspirantes debido a la cantidad de habitantes en la ciudad. O2- Obtención del perfil PRODEP por parte de algunos docentes en próximas fechas. O3- Se puede obtener recurso económico federal a través de la participación en la EDINEN, lo que permitirá mejorar la infraestructura y el equipamiento. O4- Aprovechar la amplia experiencia de algunos compañeros docentes en educación básica para la mejor implementación de los planes de estudio. O5- Fortalecimiento de los PE a través de la vinculación con otras IES y Centros de Investigación.	Permanentes (no asociadas a nuestras debilidades) A1- Mala imagen de la profesión docente ante la percepción social. A2- Los cambios de los planes de estudio de las licenciaturas ofertadas en la ENOL por parte de la SEP. A3- La difusión de hechos negativos de la profesión docente por los medios de comunicación. Circunstanciales (asociadas a nuestras debilidades) A1- Deserción y/o reprobación de alumnos. A2- Contratación de docentes por la modalidad de honorarios, ya que únicamente se atiende la docencia, no siendo posible dar la atención deseable al resto de las funciones sustantivas, por falta de personal docente. A3- Agotamiento y estrés en el personal por el exceso de carga laboral, ya que apoyan en funciones académicas y otras, excediendo lo normativamente establecido.

1.2 Realidad y problemática Institucional

1.2.1 Conformación de cuerpos académicos

La ENOL impulsa la Formación de CA, para integrar las funciones académicas de docencia, investigación y difusión como actividades cotidianas.

Causas y consecuencias por las que aún no se cuenta con un cuerpo académico.

La ENOL ha mostrado interés en los CAEF, pero diferentes factores han limitado su formación, entre ellos: exceso de carga académica por insuficiencia de

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 14 de 63

personal para operar los PE, generando la falta de atención a las áreas sustantivas y docentes sin perfil PRODEP. Lo anterior ha traído como consecuencia que no se cuente con CA, siendo una brecha a disminuir en el EDINEN 2020. Cabe mencionar que conscientes de que los CA son un espacio para la generación y aplicación del conocimiento y que serán detonadores en el desarrollo académico de la EN, se retomará como prioridad.

Razones por las cuales el cuerpo académico permanece como grupo de interés. Por necesidades institucionales se ha dado prioridad a la docencia, esto por la falta de personal, que no ha permitido impactar en las áreas sustantivas: investigación, docencia y extensión y difusión, limitando la continuidad de los CAEF.

En la actualidad la ENOL cuenta con dos grupos de interés, lo que abre la posibilidad de crear CAEF para el próximo año, partiendo de LGAC que se generaron en el curso: “Los CA y las líneas de generación y aplicación del conocimiento”, denominadas: Procesos educativos e impacto social. Sistemas e instituciones educativas y Formación docente. Por lo que se dará continuidad a los grupos de interés para lograr conformar un CA. En el periodo 2016-2019 se generaron condiciones propicias para el trabajo de los GI, tales como: determinación de un espacio físico ad hoc, asignación de tiempo para CA, material bibliográfico, asistencia a congresos, registro a publicación en revistas, conectividad, equipamiento tecnológico e informático. Con ello se ha logrado la articulación de las funciones académicas de Docencia, Investigación y Difusión así como la generación de líneas de investigación y aplicación del conocimiento para la mejora de la oferta educativa.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 15 de 63

1.2.2 Programas de Tutoría, Asesoría y apoyo a estudiantes de nuevo ingreso.

Para las actividades de Tutoría y Asesoría en las prácticas docentes, se ha avanzado en la construcción de un programa estatal de Tutoría, el cual de manera general se ha adoptado en la institución llevándose a cabo acciones que apoyan al estudiante: asesorarlos en las actividades de acercamiento a la práctica escolar por maestros de grupo de la materia de observación y práctica, respaldados por el seguimiento y apoyo directo de los maestros de acercamiento a la práctica y los que imparten las asignaturas del plan de estudios de primaria, preescolar y especial; mientras que alumnos del 7° y 8° semestres reciben asesoría y tutoría en el séptimo y octavo semestres tanto en los periodos de Trabajo Docente como en los correspondientes a Seminario. El trabajo colegiado, respalda, la labor de tutoría y asesoría que desarrollan los docentes con acciones relacionadas con la práctica docente como: organizar el desarrollo de las jornadas que se realizan en cada semestre, seleccionar escuelas primarias, calendarizar jornadas de observación y práctica docente. Organizar el desarrollo de dichas jornadas y analizar el desarrollo y resultados de las mismas con los alumnos es de suma importancia, para la formación de los futuros licenciados en educación primaria, preescolar, especial e inclusión educativa y fortalecen el desarrollo de las competencias docentes.

El programa de tutoría en la ENOL se desarrolla con trabajo grupal para los estudiantes de nuevo ingreso que presenten carencias académicas detectadas en el examen de ingreso para fortalecer el desarrollo de hábitos de estudio con el propósito de reducir los niveles de deserción e incrementar el porcentaje de egresados y con tutoría individual en los grado de 2° a 4°.

Resultados de las acciones emprendidas en torno a los programa de tutoría, asesoría y apoyo a estudiantes de nuevo ingreso.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 16 de 63

El impacto de las acciones de la tutoría en los tutorados se refleja en la no deserción, en la identidad profesional e institucional, sentido de pertenencia, logro de la confianza básica, mejora del rendimiento académico con base en las competencias del perfil de egreso y eficiencia terminal. Esto repercute en el desempeño profesional docente de los egresados. Para llevar a cabo lo anterior, se requiere contar con personal y tiempo suficiente para la atención tutorial con el propósito de cubrir la demanda con base en lo prescrito por los planes de estudio 2012 y 2018, aunque es digno reconocer la labor desempeñada por los docentes que apoyan el programa; así como con formación permanente y sistemática de los tutores, la habilitación de módulos para llevar a cabo la tutoría (espacios con privacidad, con luz, ventilación), mobiliario y equipo (sillas, computadoras, cañones, archiveros, impresora, mesas, pantallas, software), banda ancha. Así también se colaborará con las academias, los asesores de séptimo y octavo semestre, áreas y departamentos.

Acciones emprendidas en los programas de tutoría y la relación que guardan con los resultados obtenidos en los exámenes de ingreso al servicio.

Se realizó la capacitación del equipo de Tutoría en coordinación con la DFPE y la Escuela Normal de Irapuato, capacitando a un total de 50 docentes de las 5 EN del Estado, de los cuales 15 pertenecen al equipo del plantel, a través del “DIPLOMADO PARA DEFINIR, IMPLEMENTAR Y DAR SEGUIMIENTO AL MODELO DE TUTORIA PARA LAS ESCUELAS NORMALES PUBLICAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO”, asimismo durante 2018 y 2019 se construyó el Programa Estatal de Tutoría. En cuanto al acompañamiento en la formación de las competencias genéricas y profesionales, así como acompañamiento en la práctica profesional a alumnos de 7° y 8° semestre son, entre otras, actividades que se implementaron en el ciclo escolar 2018-2019, esto debido al grupo reducido que existe de tutores en la institución, además, como se mencionó en párrafos

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 17 de 63

anteriores la tutoría está iniciando sistemáticamente en el plantel, limitando las acciones mencionadas. Esto debido al poco personal en la plantilla docente que trabajen la tutoría

1.2.3 Programa de seguimiento a egresados.

El implementar un programa institucional de seguimiento a egresados, con la finalidad de evaluar el logro del perfil de egreso y las acciones que en materia de educación continua la EN ofrecer a sus egresados, apoya el posicionamiento de la ENOL en Educación Básica.

Acciones emprendidas en los programas de seguimiento a egresados en el cumplimiento del perfil de egreso.

Hasta 2016 se habían realizado encuentros de egresados de forma aislada, donde se aplicó un instrumento para valorar la formación recibida; sin embargo no existían registro ni seguimiento de los procesos realizados ni el impacto de estas acciones en el fortalecimiento del perfil de egreso porque no se sistematizó. Durante el ciclo escolar 2018-2019 se elaboró el Programa Estatal de Seguimiento de Egresados con la concurrencia de las cinco escuelas normales del estado.

Opinión de las escuelas de educación básica respecto al desempeño de los egresados.

De manera informal se han recibido comentarios de docentes, directores y padres de familia que expresan su reconocimiento al buen desempeño de los maestros egresados de ENOL; además, de lo recabado en la evaluación que se realizó por parte de los CIEES a los directores y supervisores de educación básica. Se elaborará un programa para sistematizar esta información.

Medir el impacto de los programas de tutoría y asesoría en el desempeño de los egresados.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 18 de 63

La institución se basa en el Programa Estatal de Tutoría y el trabajo de asesoría para la atención de los alumnos, actualmente se trabaja con un asesor metodológico y un asesor de la práctica en 7° y 8° semestre, el asesor metodológico asume ambas funciones. Además del trabajo desarrollado en el Programa de Tutoría, tanto en su abordaje individual como grupal, lo cual ha permitido el logro de buenos resultados en el ingreso al campo laboral.

1.2.4 Programa de Movilidad académica nacional e internacional.

La ENOL como IES demanda programas de movilidad para directores, docentes y alumnos como: intercambios, vinculación académica, participación de maestros en congresos, foros y encuentros académicos, líneas de investigación y generación del conocimiento con IES tanto a nivel nacional como internacional.

Revisión de la pertinencia de las políticas, estrategias, acciones y mecanismos de vinculación e internacionalización nacionales o internacionales.

En la institución desde el año 2016 se han tenido avances respecto a este aspecto, se han realizado algunos intercambios con EN de diferentes partes del país y que han sido acciones proyectadas desde la planeación de los docentes. En cuanto a la participación de maestros en congresos, foros y encuentros académicos, se han realizado siendo producto del interés de los participantes en los GI para asistir a dichas actividades. Además, la movilidad académica de los estudiantes se ha impulsado en gran medida pues de 2016 a la fecha diez alumnos han realizado estancias académicas en Francia, cuarenta han efectuado estadías en Canadá y Estados Unidos para consolidar el inglés. Asimismo la escuela ha recibido a 5 alumnos de otros estados como parte del programa de movilidad nacional y una de nuestras alumnas, actualmente, se encuentra realizando su semestre en Colima.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 19 de 63

En qué medida el programa promueve la investigación en los CA y redes interinstitucionales en los ámbitos estatal, regional, nacional e internacional.

La asistencia a congresos, foros y diversos espacios académicos de intercambio, ha generado la exigencia de realizar proyectos de investigación y presentar ponencias derivadas de lo investigado. Lo aprendido ahí ha ido consolidando las acciones que permitan el que los GI puedan conformarse como CA, proyección

En qué medida el programa ha enriquecido académica y culturalmente a la comunidad normalista.

Los avances del programa de movilidad ha generado a la institución el enriquecer lo académico y cultural, la asistencia de los docentes y estudiantes a diversas actividades académicas ha generado aprendizajes, que ha impactado de manera favorable en la comunidad normalista.

Se seguirá apostando a la movilidad académica que permita a los docentes y estudiantes tener estancias en otras instituciones del país y del extranjero, así como proyectar la participación en congresos, foros, etc., y en intercambios académicos. La asistencia a dichas actividades implicará la realización de trabajos de investigación de los cuales se elaboren ponencias.

El programa permitirá que la vida académica y cultural de la institución se fortalezca, ya que el compartir experiencias con otras instituciones, docentes y estudiantes; promueve la investigación y el quehacer de los CA, además de posibilitar la pertenencia a redes interinstitucionales.

1.2.5 Evaluación

Con la finalidad de mejorar la calidad educativa es importante que instancias externas realicen los siguientes tipos de evaluaciones:

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 20 de 63

Número de PE que han sido evaluados.

De los tres PE que operan en la ENOL; La Lic. En Educación Especial en el Área intelectual, en el ciclo escolar 2012 -2013, fue evaluada por CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior). La LEPri y LEPree fueron programadas para su evaluación en el 2014, no siendo posible porque los CIEES cambiaron sus políticas, y fue hasta noviembre de 2015 cuando se difundieron las nuevas y en ese momento no era posible todo el proceso de acreditación. Con base en este reto en junio de 2018 se llevó a cabo la evaluación de los tres programas ya citados, obteniéndose la acreditación de los mismos con vigencia de septiembre de 2018 a octubre de 2021.

Resultados de las evaluaciones externas.

En la evaluación que realizó CIEES, se emitió el siguiente dictamen: el PE de la LEE en el Área: Intelectual, el PE de la LEP y el PE de la LEPRE se acreditaron por tres años 2018 a 2021, hubo observaciones en el aspecto administrativo, infraestructura y algunos puntos relacionados con lo académico. Actualmente se está trabajando en el seguimiento para solventar las observaciones emitidas. Derivado de estos resultados, la institución recibió un reconocimiento por parte de la SEP por contar con el 100% de

Acciones que se han implementado o implementarán para la mejora institucional

Con relación al PE evaluados se continuará con el proceso de seguimiento, a partir de las observaciones emitidas en cada uno de los aspectos emitidos en el dictamen, a fin de ir las solventándolas; realizar una revisión por parte de la Dirección de la ENOL y del equipo encargado para en 2021 realizar nuevamente la evaluación de los PE por CIEES y refrendar la acreditación alcanzada.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 21 de 63

Los Planes de Estudios para la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria, que se iniciaron en el ciclo escolar 2012-2013, Diario Oficial de la Federación con fecha 20 de agosto del 2012, Acuerdos 649 o 650, de los PE arriba mencionados ya cuentan con registro ante la Dirección General de Educación Superior para la formación de Profesionales de la Educación (DGESPE) y Profesiones México, debido a las gestiones efectuadas en la presente administración. Lo mismo ocurre para el Plan de Estudios que se imparte en la ENOL, de Licenciatura en Educación Especial en el Área Intelectual 2004, cuenta con la aprobación de la DGESPE, acuerdo secretarial 085/2010, así como de la Dirección General de Profesiones, para expedir títulos y cédulas profesionales, como se hace constaren el oficio del 11 de diciembre del 2012.

Certificación ISO 9001:2008 Realizar acciones de mejora que encaminen los procesos de gestión hacia su certificación a través de la norma ISO 9001:2008.

Se ha implantado el SGC donde se contemplan procesos administrativos (servicios escolares, titulación, adquisiciones, etc.), académicos (planeación docente, proceso de nuevo ingreso, titulación, evaluación al desempeño docente, etc.) y de gestión (evaluaciones internas y externas). En 2017 se logró la certificación en la Norma ISO 9001-2008 y en 2018 se tuvo que transitar a la Norma ISO 9001-2015 obteniéndose la certificación correspondiente. En noviembre de 2019 se realizará la auditoría por parte de la casa certificadora para mantener en refrendo en la Norma ya señalada.

1.2.6 **Habilitación docente.**

Los PE se desarrollarán en su mayoría con personal habilitado y perfil de posgrado, participando en diplomados y cursos de actualización financiados por ProFEN para trámites, adquisición de material bibliográfico y equipo de cómputo para la titulación de docentes y directivos.

Análisis del incremento o decremento en el número de docentes con posgrado:

En la ENOL 7 docentes que contaban con licenciatura se habilitaron con estudios de maestría, incrementado el número de maestros con este nivel, aunque no han obtenido el grado 2 docentes con estudios de maestría, alcanzaron el grado. 2 docentes con estudios de maestría realizan estudios de doctorado. Un docente con nivel de doctorado logra el grado.

En este tenor, se puede detectar que hay un incremento en habilitación docente en comparación con el ciclo escolar 2013 a la fecha, situación que impacta favorablemente al trabajo docente; sin embargo, es una brecha que hay que disminuir, siendo necesario seguir apoyando la continuidad de la habilitación para contar con maestros con perfil para el desarrollo de los PE 2012 y 2018.



Identificar las necesidades de habilitación de la planta académica.

Con base en la información señalada, se observa que existe la necesidad de habilitación docente a fin de seguir con la atención a los alumnos en los diferentes cursos de los PE 2012 y 2018, especialmente a quienes cursarán el 7° y 8° semestres; pues la normatividad señala que deben cumplir con el grado de

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN		Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024		Rev:1 Fecha:30/09/2024
			Página 23 de 63

maestría y existen 22 docentes susceptibles de obtener el grado, sin embargo, de estos 22, 8 no pueden ser beneficiados debido a que son interinos o no tienen cuando menos el medio tiempo.



Número de profesores de tiempo completo (PTC) con posgrado.

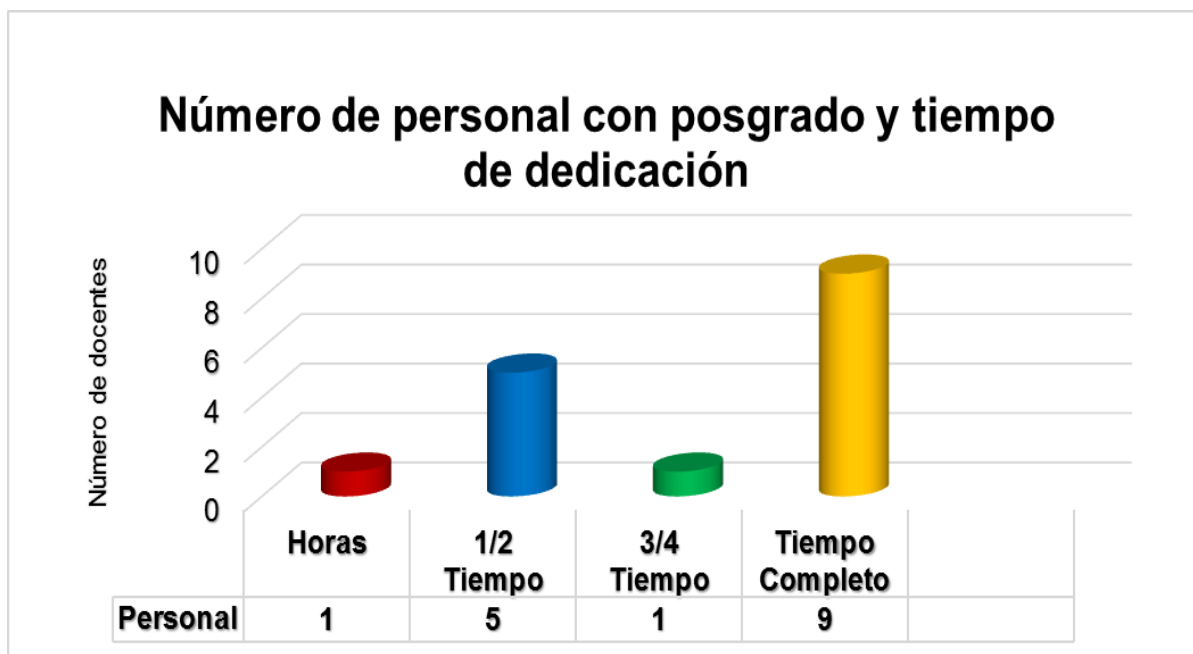
Se cuenta con 8 docentes de tiempo completo que tienen posgrado, 5 de ellos tienen el grado de maestría, 2 de doctorado y 1 con postdoctorado, siendo una brecha a disminuir ya que se cuenta con 17 tiempos completos y sólo 8 cuentan con posgrado.

Número de profesores con posgrado y tiempo de dedicación, tipo de funciones que realiza.

En la plantilla docente hay 8 maestros con TC que tienen posgrado, 1 maestro con $\frac{3}{4}$ de tiempo, 5 con $\frac{1}{2}$ tiempo y 1 por horas que también cuentan con posgrado. Todos ellos realizan diferentes funciones como: jefes de área, coordinadores, atención a cursos de la malla curricular de la LEPri, LEPre, LEE, de los planes de estudio 2012, 2018 y 2004, asesoría a alumnos de 7° y 8° semestres, tutoría, CA,

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 24 de 63

CIEES, SGC, planeación institucional y tareas emergentes. Por lo cual, existe un exceso de carga académica, limitando proyectos institucionales.



Número de profesores que cuentan con el perfil PRODEP

Se cuenta con un docente con perfil PRODEP, que se encuentra en beca comisión realizando estudios de otro doctorado. Brecha importante a disminuir en la EDINEN 2020-2021, implementando estrategias para que docentes accedan al perfil PRODEP.

Requerimientos de plazas de PTC en los planteles educativos (ventajas, desventajas, consecuencias)

En relación a la demanda de docentes de EB en el estado, la ENOL ha incrementado en un 50% su matrícula en la LEPri respecto a los alumnos de nuevo ingreso, y considerando que esta tendencia continuará en los próximos ciclos, se requieren más docentes con plazas de TC; requisito para cubrir el perfil

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 25 de 63

para atención de alumnos de 7° y 8° a fin de poder garantizar un servicio pertinente.

Consideramos que al contar con más plazas de TC, impactará en la implementación de proyectos institucionales como: CAEF, tutoría, asesoría, investigación, docencia, extensión y difusión, certificación, acreditación, etc. y, por ende, en la excelencia educativa.

Describir las aportaciones de los profesores con perfil PRODEP a la institución (participación en cuerpos académicos, líneas de investigación, publicaciones, etc.)

No se cuenta con aportaciones del profesor con perfil PRODEP debido a que se ha encontrado realizando estudios de un segundo doctorado a través de beca comisión.

1.2.7 Capacitación

La capacitación de directivos, docentes y alumnos, en una segunda lengua (Inglés, francés, indígena, etc.) fortalecerá los procesos de enseñanza-aprendizaje, impactando en el perfil de egreso de los estudiantes.

A) Certificación en una segunda lengua

Análisis del incremento o decremento en el número de directivos, docentes y alumnos con certificación de una segunda lengua.

Se ha capacitado a algunos docentes y ex directivos en la adquisición de un segundo idioma, algunos maestros han avanzado de manera importante en diferentes niveles de Inglés, sin embargo, diversos factores han impedido su certificación: falta de tiempo por cargas académicas excesivas, cambio de funciones, cambio de escuela, demasiada burocracia en trámites estatales para validación de cursos, radicación de recursos tardía etc. Únicamente un docente

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 26 de 63

logró certificarse con una beca, siendo una brecha a disminuir en la EDINEN 2020-2021 y será una prioridad.

Un total de 24 estudiantes fortalecieron sus competencias profesionales y genéricas al certificarse en inglés con recursos ProFEN, repercutiendo en su examen de oposición y en el logro de los rasgos del perfil de egreso, además de favorecer su proceso de aprendizaje, teniendo la posibilidad de acceder a bibliografía en inglés. Esto tendrá un impacto en su desempeño profesional y como apoyo para el estado porque existirá la posibilidad de compartir esta segunda lengua con sus alumnos de EB y la SEG no tendrá que contratar docentes para inglés.

Determinar las acciones que se desarrollarán a partir de la certificación en una segunda lengua a directivos, docentes y alumnos.

La certificación de directivos, docentes, alumnos y personal administrativo es un reto en la ENOL, pues permitirá en los tres primeros promover la movilidad académica, participación en eventos extra muro e intercambios académicos a nivel nacional e internacional. Así como fortalecer la formación del CAEF, la investigación institucional y el programa de tutorías. Contar con personal administrativo con segunda lengua mejora el desarrollo y operación de las áreas de apoyo a la docencia por su colaboración en las gestiones diversas. Siendo necesario dar continuidad a la capacitación de toda la comunidad normalista para ser una institución de primer nivel, por lo que es una brecha a disminuir en los siguientes ciclos escolares ya que prácticamente se cuenta con poco personal certificado en una segunda lengua.

B) Certificación en TIC.

Análisis del incremento o decremento en el número de directivos, docentes y alumnos con certificación en TIC.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 27 de 63

No se tuvo ninguna certificación en TIC, lo que representa una brecha a cubrir en el ProFEN 2020-2021. Se ha realizado capacitación en este rubro solo a docentes sin el alcance para certificarse.

La principal razón es la falta de tiempo tanto para maestros y directivos. Al aumentar las horas de clase y tareas académicas, los maestros tienen sobrecarga de trabajo, siendo la misma situación para los directivos.

Determinar las acciones que se desarrollarán a partir de la certificación en TIC a directivos, docentes y alumnos.

Se dará énfasis al trabajo a través de plataforma entre docentes y alumnos, siendo necesario fortalecer la conectividad y la infraestructura tecnológica, se sistematizarán los programas y proyectos de las áreas sustantivas: docencia, investigación y extensión y difusión, además de la sistematización de trabajo de SGC, CAEF, Tutorías, Asesores, Seguimiento a egresados, planeación de alumnos y docentes, además se fortalecerá la investigación en bibliotecas.

Analizar la utilidad de las TIC en la práctica educativa de directivos, docentes y alumnos.

Las TIC dentro de la labor directiva y docente constituyen un papel fundamental al usarlas como medio de comunicación, de información, para la enseñanza y especialmente para el aprendizaje, el dominio de las mismas favorecerá el desarrollo de las competencias genéricas y profesionales de los alumnos al trabajar en diferentes plataformas.

1.3 Autoevaluación de la Gestión.

Con el trabajo desarrollado en la ENOL, se realizaron estrategias y acciones que permitieron el fortalecimiento de los procesos académicos y administrativos de

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 28 de 63

nuestra institución. En este tenor, en relación a los cuerpos académicos, se ha conformado dos grupos de interés, cuyo objetivo es lograr conformarse en un CAEF, aunado a los requerimientos académicos, se habilitó y equipó un espacio adecuado para el desarrollo de los trabajos propios de los GI. Respecto al programa de tutoría, asesoría y apoyo a estudiantes de nuevo ingreso, se ha iniciado la implementación del programa de tutoría para apoyar el proceso formativo de los estudiantes, el cual indudablemente impactará de manera positiva. Una área de oportunidad para la ENOL, sin lugar a duda, es el seguimiento a egresados, pues sólo algunas acciones aisladas y el incipiente Programa Estatal al respecto, pueden dar cuenta de lo realizado sobre esta categoría de análisis; por lo que, la implementación y evaluación de un proyecto en este sentido, proporcionará a la institución elementos de reflexión para la mejora en la formación de los alumnos. Sobre el programa de movilidad nacional e internacional de directivos, alumnos y docentes, indudablemente es un aspecto que se buscará consolidar, a fin de que con ello se permitan generar líneas de investigación y producción de conocimiento. Ahora que se cuenta con la implementación del sistema de gestión de la calidad en la institución y teniendo la certificación en la Norma ISO 9001-2015 se trabaja con la finalidad de ofrecer un servicio de excelencia, también, en este sentido se tiene la acreditación de los tres PE que oferta la institución, alcanzando así el reconocimiento por parte de la SEP como una escuela que tiene al 100% de su matrícula en programas de calidad. Para cada uno de estos programas institucionales: CAEF, Tutoría, asesoría y acompañamiento, Seguimiento de egresados, SGC, CIEES, Investigación, Planeación y Extensión y difusión además de las exigencias académicas, se ha trabajado y se seguirá haciendo en la habilitación y equipamiento de espacios adecuados a cada una de las tareas. Por lo que corresponde a la habilitación docente, es imprescindible que nuestros maestros participen en programas de posgrado registrados en el padrón nacional y logren obtener el grado respectivo.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 29 de 63

De la misma manera, los directivos y docentes de la institución necesitan, para responder a los requerimientos actuales, una capacitación pertinente y enfocada en la certificación de una segunda lengua y en TIC. Un rubro en el cual la ENOL ha crecido exponencialmente, es el de la infraestructura; al respecto, la institución cuenta ya con el CAADI, con una barda perimetral adecuada, un acceso principal digno, áreas de estacionamiento, bodega, comedor; (obras realizadas últimamente) que dan una imagen más vanguardista y ofrecen respuesta a las necesidades académicas. Sin embargo, los estándares actuales demandan que las aulas se modernicen con la finalidad de responder a las exigencias de un inmueble que alberga a estudiantes de educación superior, de ahí que la proyección es contar con un edificio vanguardista.

1.3.1 Análisis de la Organización y funcionamiento de la escuela normal

La ENOL tiene una organización y funcionamiento que está acorde a la normatividad estatal y nacional. Las normas rigen la vida institucional, se cumplen con las disposiciones académicas y administrativas para dar certeza a los estudiantes que cursan las licenciaturas en la escuela. Respecto a la estructura orgánica, ésta se ha modificado en los últimos ciclos para permitir que se pueda dar respuesta a las necesidades de la organización y, en consecuencia, a los alumnos. Sin embargo, es importante señalar que en relación a la matrícula con la que cuenta, requiere de más personal docente, administrativo y de apoyo. Existen sistemas confiables de información que contribuyen a la toma de decisiones pertinentes en la mejora de los procesos tanto administrativos como académicos. La comunicación entre la autoridad estatal y la escuela normal, a través de los sistemas y canales establecidos, contribuye a una adecuada vinculación y trabajo estrecho en beneficio de la comunidad normalista.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 30 de 63

1.3.2 Rendir cuentas.

La ENOL toma la rendición de cuentas como política de mejora continua, realizando reportes mensuales y trimestrales tanto académicos, como financieros y de infraestructura; éstos se efectúan a nivel estatal y federal, haciendo uso de recursos según lo planeado, respetando la normatividad aplicable establecida estatal y federal, siempre en beneficio de las metas institucionales, contribuyendo de manera determinante en la formación de directivos, docentes y alumnos con diversas capacitaciones, coadyuvando a la formación inicial de éstos últimos, quedando pendientes algunas de operar por autorizaciones desfasadas de algunas áreas, no siendo posible recuperar el recurso. Se ha contado con evaluaciones externas (CIEES) en los tres PE de la ENOL lográndose la acreditación de los mismos. Se han realizado auditorías externas: comité estatal de auditores líderes del estado, preparación a certificación, obteniéndose la Certificación en las Normas ISO 2008 y 2015. Otro rubro en el cual se avanzó en la presente Administración resultó el de Movilidad con la participación de alrededor de 70 alumnos y 1 directivo.

Seguimiento del ProFEN y de sus proyectos integrales.

El análisis de *Las políticas* de la ENOL, nos muestra una consistencia en lo general, aun cuando han variado. De acuerdo al Comité evaluador han sido pertinentes y adecuadas, salvo en el ProFEN 2009- 2010 el dictamen fue que estaban planteadas como acciones, lo cual fue un reto y ya en el ProFEN 2011 y 2012, según dictamen del Comité evaluador “fueron adecuadas y pertinentes porque estaban en función de los objetivos y los resultados” y en 2014-2015 puntuación de 3, fue un reto superado en ProFEN 2016-2017 y ProFEN 2018-2019, lo más importante es que a través de este análisis se identificó que contamos con políticas permanentes para el desarrollo de nuestra Institución, y que es necesario implementar otras que impacten en la Calidad Institucional. En la

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 31 de 63

construcción del ProFEN actual, se tomarán en cuenta las recomendaciones para que guíen la elaboración del ProFEN 2020-2021.

En cuanto a las estrategias implementadas también se fue mejorando, se han atendido las recomendaciones del comité en cada versión de los ProFEN, se comprobó al aplicarlas y ver los resultados de las metas y acciones, ya que permitieron avanzar en los resultados del documento, es necesario conservar algunas de ellas como fortalezas, ya que se avanzó en la calidad académica. Para la elaboración del ProFEN actual se tomarán en cuenta las recomendaciones y observaciones del Comité evaluador para mejorar el contenido del mismo.

El papel de la entidad respecto a la atención a los problemas de gestión es de gran compromiso, jugando un papel importante en el apoyo e interés de superación de las EN, dentro de las fortalezas, podemos mencionar algunas: Realizar Foros para difundir los nuevos planes y programas, organizar congresos estatales para fomentar la investigación, implementar proyectos de capacitación en tutoría, seguimiento a egresados, apoyo en diversas gestiones: recursos, validaciones etc.

Ha habido avance importante en diferentes rubros: excelentes resultados en el examen de nuevo ingreso, demanda para realizar estudios en la ENOL, infraestructura (acorde a nivel de Institución Superior) equipamiento de diversas áreas; claro, es necesario dar continuidad en todo para mantenerlos como fortaleza, entre otros. Y respecto a debilidades, se han detectado ubicándolas con precisión, sin embargo lo complicado estriba en los obstáculos a los que nos enfrentamos para resolverlas como: principalmente falta de apoyo en diferentes instancias para contar con personal suficiente, burocracia para el uso de recursos, radicación tardía de recursos, políticas ambiguas para el uso del mismo, siendo necesario y urgente que el recurso regrese directamente a las instituciones. La

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 32 de 63

planeación ha impactado en la mejora de la calidad educativa de la ENOL: en competitividad, capacidad y gestión pues al contar con infraestructura y equipamiento adecuados al nivel que ofrecemos, permite a los docentes y alumnos tener elementos necesarios para desarrollar: investigación, desarrollo de planes y programas, continuar con su preparación etc.

Tomar la planeación como cultura de mejora continua ha sido la mejor estrategia, pues a partir de ésta, existen importantes avances en la gestión de la ENOL entre ellos, por mencionar algunas: la construcción de biblioteca, que apoya el desarrollo académico de la comunidad normalista, el fomento a la investigación, el uso de las TIC, indagación bibliográfica, espacio para la capacitación de docentes, etc. La construcción del gimnasio-auditorio, cuyo uso ha favorecido el desarrollo de actividades académicas como: foros, encuentro de tutores, encuentro de egresados; actividades cívico-sociales y físico-deportivas, además de promover la vinculación con diversas instituciones de nivel básico, medio superior e IES; la dignificación de las aulas al colocarles aire acondicionado, sustitución de pisos, cancelería; habilitación del espacio de la secretaría académica y de las coordinaciones; la barda perimetral concluida. Toda la infraestructura de capacidad física instalada ha llevado a la mejora en la aplicación de los PE, (de las licenciaturas y del postgrado), a la proyección de la escuela a la comunidad, a la vinculación con diversas instituciones y ONG. Sin embargo cabe mencionar que tan importante tarea (planeación institucional) que ha contribuido de manera determinante en el avance académico, administrativo, infraestructura y equipamiento del plantel. No cuenta con personal con tiempo suficiente para realizarlo, ni espacio y equipamiento para desarrollar las tareas de planeación. Por lo que se dará prioridad en ProFEN 2020-2021 para dar suficiencia a lo anterior.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 33 de 63

1.3.3 Análisis de la capacidad física instalada y su grado de utilización

Se observa que la infraestructura y el equipamiento son la mayor fortaleza (financiados con recursos de diferentes fuentes), la habilitación de áreas sustantivas favoreció una mejor organización, atención diferenciada y agilidad en el seguimiento a problemáticas propias de cada licenciatura, sin embargo, es preciso dar continuidad a este rubro para habilitar y equipar espacios para el CA, Tutoría, Asesoría, Planeación, SGC, la sala de cómputo ha propiciado la aplicación y uso de la TIC, agilidad en la obtención de información y apoyo para la aplicación de los PE; la habilitación de aulas para la maestría, favorece el desarrollo del proceso educativo acorde al nivel que se oferta; con la construcción del CAADI en el cual se contemplan los laboratorios interactivos de: inglés y cómputo, se favorecerá el aprendizaje de otras lenguas, la interactividad a través de medios digitales con instituciones o grupos de interés extranjeros; es importante mencionar que a través de gestiones en el estado se logró obtener recursos por 6 millones de pesos para concluir tan importantes proyectos y la habilitación del laboratorio de matemáticas se concluyó con remanentes de proyectos de la ENOL; cabe señalar que hacen falta recursos para el equipamiento de los laboratorios: interactivo de inglés, interactivo de cómputo, para el equipo de tecnología del CAADI y equipamiento del laboratorio de matemáticas, debido a que éste fue financiado con el ProFEN 2011-2012; sin embargo, no se pudo adquirir porque no existían los espacios antes mencionados y este equipamiento debe ser autorizado llave en mano y no era posible hacerlo en ese momento, por lo que se solicitó a la DGESPE cambio de rubro de equipamiento a infraestructura, el cual fue utilizado para completar la primera etapa del CAADI. Asimismo, es necesario el equipamiento de la plazuela de alumnos y velaría de ampliación de sala de consulta de la biblioteca. La seguridad de la comunidad normalista se refleja con la culminación de la barda perimetral. La conectividad a través de la banda ancha se ha dificultado ya que la ENOL no se

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 34 de 63

encuentra ubicada en una zona con los requerimientos suficientes para el funcionamiento de ésta. Ante esta situación es necesario que la ENOL contrate banda ancha de 1000 megabytes para posibilitar el uso de las TIC y el desarrollo de PE de la institución.

Es preponderante habilitar y equipar un espacio adecuado a las necesidades de funcionamiento de los CA, a fin de crear condiciones que permitan llevar a cabo las tareas encomendadas. Respecto a la Tutoría es necesario contar con espacios privados para brindar la tutoría individual y grupal.

Las necesidades de infraestructura y habilitación son permanentes. Al respecto, aunado a las obras señaladas líneas arriba, se requieren 2 módulos de aulas (24 aulas en total) en tres pisos que permitan eficientar los espacios y brindar un mejor servicio. La construcción de una torre administrativa permitirá una mejor organización reflejada en la funcionalidad efectiva de cada una de las áreas, dado que en la actualidad éstas se encuentran en espacios separados, inadecuados e insuficientes, cabe mencionar que estas obras fueron programadas al 2018 en el Proyecto de infraestructura del gobierno federal. Con la finalidad de dar continuidad a los proyectos anteriormente mencionados y contar con mejores recursos para que los docentes brinden una práctica educativa de alto nivel académico, que impacte en la formación de los estudiantes, es necesario la construcción de 2 módulos de 12 aulas c/u ,ya que las actuales son disfuncionales y no son acordes a los programas que oferta la ENOL, así como aulas-laboratorios para las diferentes licenciaturas en las que los alumnos puedan aplicar estrategias y sean observados por el grupo. Para la LEE una cámara Gesell que permita observar la práctica docente de los estudiantes, una sala multisensorial, de igual manera es urgente la habilitación de espacios para CA. tutorías, seguimiento a egresados, planeación, un proyecto para la colocación de señalética en Braille, que favorezca el aprendizaje de éstas y la sensibilización de la comunidad

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 35 de 63

normalista acerca de aquellos niños y personas con capacidades diferentes. Se pretende habilitar un espacio para una oficina que albergue al equipo de evaluación externa e interna, con el propósito de generar la cultura de la rendición de cuentas. De igual manera se requieren 18 pizarrones interactivos en las aulas, además, es necesario sustituir las mesas para los alumnos por las malas condiciones en que se encuentran las actuales, falta equipamiento del servicio médico y iPad para cada docente como parte de las TIC.

1.4 Análisis de Brechas.

La Escuela Normal Oficial de León tiene una planta de 73 docentes, considerando los maestros que están bajo el régimen de honorarios, de los cuales 2 son directivos y 56 operan los PE de las 3 licenciaturas en Educación: Primaria, Preescolar y Especial, además, de 1 docente que coordina académicamente el Posgrado. De acuerdo a lo anterior la ENOL no cuenta con personal suficiente para el desarrollo de planes y programas, procesos, proyectos, áreas y departamentos, limitando el cierre de brechas en metas institucionales como las siguientes:

Tiempo de dedicación. De los 32 docentes que operan el PE de la Licenciatura en Educación Primaria, 31 maestros se dedican a impartir los cursos curriculares que establece el Plan de Estudios vigente y sólo 1 imparte asignatura extracurricular. En la Licenciatura en Educación Preescolar la totalidad de los docentes, es decir 23, imparten cursos pertenecientes a la malla curricular. Atienden la Licenciatura en Educación Especial un total de 14 docentes, de los cuales 11 imparten cursos curriculares y 3 de carácter extracurricular. Cabe hacer mención que la plantilla de docentes (9) que imparten los cursos de la Maestría en Desarrollo Educativo son contratados por honorarios con recursos propios, cada semestre. Nuestra debilidad en este rubro es falta de docentes TC para operar de acuerdo a la

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 36 de 63

normatividad vigente los 7° y 8° de la LEPri y LEPree. Cabe destacar que un mismo docente llega a atender cursos de las tres licenciaturas, por lo que es necesario contar con más plazas docentes.

Resultados del aprovechamiento académico de los estudiantes.

El 95% de estudiantes egresados participan en el examen para ingreso al SPD, de los cuales el 90%, aproximadamente, resultan idóneos; esto como consecuencia del aprovechamiento académico de los alumnos. Podemos mencionar que es la mayor fortaleza académica de la ENOL al obtener buenos resultados en el SPD, la cual continuará fortaleciéndose con las acciones derivadas de este proyecto.

Avance en la formación de cuerpos académicos.

No se cuenta con CA porque no ha sido posible su formación. Únicamente hay dos GI, los cuales están en vías de conformarse en CAEF, prioridad en el ProFEN 2020-2021, los docentes están trabajando para reunir los requisitos que les permita obtener el perfil PRODEP.

Evaluación institucional.

Por otro lado, y en relación a la evaluación institucional se cuenta con los tres PE acreditados por CIEES; de igual manera la institución se ha certificado en las Normas ISO 9001-2008 e ISO 9001-2015, lográndose con ello que la ENOL haya recibido un reconocimiento por parte de la SEP por contar con el cien por ciento de la matrícula en programas de calidad.

Tasa de aprobación.

La mayoría de los alumnos existentes (93%) que integran cada uno de los PE aprueba los cursos que se imparten. Algunos hacen uso de las oportunidades que establecen las reglas de control escolar para regularizarse en los períodos

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 37 de 63

pre-establecidos, sin embargo, para lograr un mayor porcentaje en este rubro es necesario fortalecer el programa de tutoría, pues no se encuentra consolidado, asimismo se está iniciando el programa de seguimiento de egresados y fortaleciendo la de movilidad académica para favorecer la formación integral de los alumnos. Igualmente es necesario dar continuidad a la infraestructura, pues es necesario dar seguimiento, ya que es de vital importancia habilitar espacios para CA, Tutoría seguimiento a egresados y Planeación, así como proyectos ejecutivos para la construcción de los siguientes espacios: 2 módulos de aulas de 3 niveles c/u, para la LEE una cámara Gesell que permita observar la práctica docente de los estudiantes, una sala multisensorial (Se contemplan en los rubros como de salas de juntas porque no existen los nombres de cada espacio como tal). Falta conectividad y equipamiento en los siguientes espacios: Laboratorio de idiomas Centro de auto acceso al idioma Inglés, Laboratorio de cómputo interactivo, Laboratorio de matemáticas, mesas para aulas, sillas para alumnos, CA, seguimiento a egresados, Tutoría, Planeación y plazuela para alumnos .La Conectividad es una necesidad pero no se contempla en ProFEN porque el recurso no es viable para erogar, ya que son contratos anuales y se atenderá con recursos propios.

Nivel Académico de los Directivos.

La Directora del plantel tiene el nivel académico del doctorado, contando con grado. La secretaria académica es pasante del posgrado (Maestría), y el secretario administrativo cuenta con el nivel de licenciatura, esto fortalece la trayectoria académica de la institución, ya que al contar con mayor preparación, se tiene una visión más amplia de la necesidad de mejora en algunos aspectos académicos, de docentes, de alumnos, de personal administrativo y de apoyo, por lo que se dará prioridad en el rubro de habilitación docente.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 38 de 63

1.5 Conclusión del diagnóstico

1.5.1 Síntesis

El ProFEN ha contribuido de manera determinante en las fortalezas de la ENOL, siendo el caso de Infraestructura y equipamiento, ya que a razón de este se cuenta con infraestructura cada vez más adecuada al nivel Superior, asimismo, el equipamiento se ha adquirido, sustituido y en la mayoría de espacios del plantel se ha renovado acorde a las necesidades para desarrollar y operar los planes y programas de estudio, sin duda el ProFEN 2020-2021 permitirá dar continuidad a la mejora de la calidad educativa y la gestión, porque se preservó la consistencia en su elaboración para que haya congruencia y coherencia en cada uno de los puntos a desarrollar, reforzando cada uno de sus elementos, entre ellos; políticas y estrategias que garanticen la disminución de brechas para impulsar el fortalecimiento de la calidad y transformación de la ENOL, con el compromiso de fundamentar el trabajo con los datos de información básica del ProFEN 2018 y 2019, para identificar los factores que influyen en el cumplimiento de las metas compromiso de la EN.

1.5.2 Cuadro para jerarquizar las principales fortalezas

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 39 de 63

1	Mejora en Infraestructura
2	Equipamiento
3	Mayor posicionamiento en los concursos de oposición para ingreso al servicio profesional docente.
4	Aumento de la matrícula.
5	Permanencia estudiantil.
6	Eficiencia terminal.
7	Alto índice de titulación.

El 1 sería la 3. Hay que revisar el cuadro. Agregar certificación de procesos y acreditación de PE. Movilidad.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 40 de 63

1.5.2.1 Cuadro para jerarquizar los principales problemas

Principales problemas en orden de importancia	
1	No se cuenta con personal suficiente
2	No existen Cuerpos Académicos.
3	No existen docentes en la Institución con Perfil PRODEP
4	Es necesaria la Habilitación de docentes para aplicar los PE
5	Falta capacitación en inglés, TIC y tutoría.
6	No existen Programas acreditados en nivel 1
7	No se cuenta con procesos certificados.
8	No existe programa de tutoría consolidado
9	No se cuenta con programa de asesoría sistematizado
10	No existe programa de seguimiento a egresados.
11	Se carece de programa de movilidad académica.
12	Faltan espacios habilitados para CA, seguimiento a egresados, Tutoría, Planeación, FALTAN 2 módulos de aulas, Cámara Gesell , sala multisensorial
13	Falta equipamiento para Laboratorio de idiomas, Centro de autoacceso al idioma Inglés, Laboratorio de cómputo interactivo, Laboratorio de matemáticas, mesas para aulas, sillas para alumnos, CA, seguimiento a egresados, Tutoría, Planeación, Plazuela de alumnos.

Cambiar

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 41 de 63

2 Filosofía Institucional

2.1 Misión

“Somos una Institución de Educación Superior, formadora de profesionales de la educación con conciencia crítica y reflexiva, comprometida en responder a las demandas de la sociedad en la educación básica, forjando agentes de transformación social; basándonos en el marco filosófico, jurídico y ético emanado del Artículo 3ro. Constitucional”

2.2 Visión

2.2.1 Abstract de la Visión

“La ENOL es una institución de educación superior formadora de profesionales de la educación con una trayectoria reconocida a nivel nacional por su compromiso con la calidad educativa que responde a las exigencias estatales y nacionales.”

2.2.2 Visión extendida

“La ENOL es una de las mejores instituciones de educación superior formadora de profesionales de la educación, a nivel nacional, a través de la formación de cuerpos académicos, personal docente con perfil PRODEP e infraestructura física y tecnológica acorde a las necesidades institucionales, con programas certificados por el CIEES, personal y alumnos con capacidad integral para que respondan a las necesidades sociales mediante estrategias consolidadas en idiomas, seguimiento a egresados, tutoría y resultados de CENEVAL; comprometidos e identificados con la institución a través de procesos estandarizados y controlados para favorecer la vinculación institucional, nacional e internacional; comprometidos e identificados con la institución y con la educación de calidad.”

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 42 de 63

2.3 Valores

RESPECTO

Es un valor que permite que el hombre pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad

RESPONSABILIDAD

Implica tomar decisiones libremente, aceptando las consecuencias, deberes y obligaciones. Somos auténticamente libres y dueños/as de nuestro proyecto de vida y de todas las decisiones pasadas y futuras.

JUSTICIA

Es un valor que inclina a obrar y juzgar, teniendo por guía la verdad y dando a cada uno lo que le pertenece, y lo que le pertenece a cada uno es su realización y su dignidad.

HONESTIDAD

Es un valor o cualidad propia de los seres humanos que tiene una estrecha relación con los principios de verdad y justicia y con la integridad moral.

SOLIDARIDAD

Es el apoyo o la adhesión circunstancial a una causa o al interés de otros, por ejemplo, en situaciones difíciles.

LIBERTAD

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 43 de 63

Se refiere a la capacidad de actuar según nuestras propias decisiones y escoger cada uno de los pasos que queremos dar y sus diferentes aspectos.

3 Líneas estratégicas

3.1 Línea de acción 1: Fortalecimiento de la planta docente que permita el adecuado ejercicio de sus funciones institucionales.

3.1.1 Estrategias

1. Fortalecer académicamente la planta docente de la Escuela Normal Oficial de León, a través de acciones que les permitan el desarrollo de sus competencias profesionales en beneficio de los estudiantes.
 - o Contar con dos docentes, miembros del Grupo de Interés, con el perfil PRODEP.
 - o Implementar 1 programa donde la investigación sea una función sustantiva, a través de LGAC, para impulsar los CAEF, fortalecer el trabajo colegiado y las redes de colaboración y transversalidad con los equipos de tutoría, seguimiento a egresados y asesores.
 - o Consolidar la infraestructura, equipamiento y conectividad para los GI de la ENOL.
 - o Continuar el equipamiento para los GI de la ENOL.
 - o Impulsar la participación de los docentes como ponentes en congresos, foros, simposios, entre otros eventos de difusión del conocimiento.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 44 de 63

3.2 Línea de acción 2: Fortalecimiento de los Programas Educativos que oferta la ENOL, para favorecer el desarrollo de las competencias profesionales de los estudiantes y el logro con mayor calidad del perfil de egreso.

3.2.1 Estrategias

2. Fortalecer el desempeño de directivos y formadores de docentes a través de la habilitación y capacitación, para que cuenten con el perfil deseable para la implementación de los PE.
 - Incrementar el número de docentes con estudios de posgrado y cuenten con el perfil deseable.
 - Implementar 1 programa de actualización para el fortalecimiento de las competencias docentes.
 - Establecer 1 programa de capacitación en una segunda lengua y TIC para directivos, docentes y alumnos.

3. Fortalecimiento de la oferta de formación continua de los egresados de la ENOL y otras formadoras de docentes.
 - Rediseño e implementación del programa de Maestría en Desarrollo Educativo (MDE).
 - Diseño, gestión e implementación del programa interinstitucional de doctorado para atender la demanda de estudios creciente.

4. Fortalecer la formación inicial de los estudiantes como profesionales de la educación, a través del programa de tutoría, programa de asesoría,

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 45 de 63

programa de seguimiento a egresados y programa de movilidad académico; además de la habilitación y equipamiento de éstas áreas, para el logro del perfil de egreso.

- Consolidar al 100% el programa de tutoría.
- Contar con 1 programa de seguimiento de egresados para mejorar los procesos de formación inicial y acciones de formación continua.
- Contar con 1 programa de movilidad académica-cultural nacional e internacional para responder a los desafíos que demandan las IES.
- Establecer una conectividad eficiente que atienda las necesidades académicas y administrativas de la comunidad normalista.
- Ofrecer talleres extracurriculares y actividades deportivas y culturales a fin de fortalecer las competencias genéricas y profesionales de los futuros profesionales de la educación.

5. Gestionar áreas que atiendan las necesidades actuales de la comunidad normalista.

- Rediseñar el área de sistemas, con las delimitaciones y alcances del puesto para favorecer el logro del perfil de egreso, la implementación de los PE y los procesos administrativos.
- Diseño de una estructura organizativa para dar seguimiento a la implementación de los proyectos de la escuela y generar la información necesaria para la toma de decisiones, que respondan a las funciones de la ENOL como Institución de Educación Superior y gestionar su autorización.
- Rediseñar las áreas sustantivas de la ENOL para favorecer el desarrollo de las competencias profesionales de los alumnos y mejorar la calidad de los procesos.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 46 de 63

- Fortalecer las diferentes áreas organizativas a través de la delimitación de sus funciones y alcances.

6. Fortalecer la gestión a través de la evaluación interna, certificación de procesos y acreditación de programas educativos, con el propósito de impactar favorablemente en la implementación de los PE.

- Mantener la acreditación de los tres Programas Educativos: Licenciatura en Educación Especial, Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria a través de CIEES.
- Fortalecimiento del posgrado, que permita evaluar y acreditar el PE a través de CIEES de la Maestría en Desarrollo Educativo (MDE).
- Refrendar la certificación con la norma ISO 9001-2015, de procesos al cien por ciento para la mejora continua de la ENOL.
- Equipar 1 espacio para la operación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC).

3.3 Línea de acción 3: Fortalecimiento y consolidación de las acciones de la ENOL hacia sus alumnos, egresados y la sociedad en general.

3.3.1 Estrategias

7. Fortalecer la formación integral de los estudiantes, a través del programa de seguimiento a egresados.
- Diseñar e implementar 1 programa de seguimiento de egresados para mejorar los procesos de formación inicial y acciones de formación continua.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 47 de 63

- Adquirir e implementar un software para el análisis y organización de la información de egresados.

8. Difusión de la oferta educativa, las producciones académicas y actividades extracurriculares que puedan dar una mejor proyección a los egresados y la institución.

- Extensión de los servicios educativos a la sociedad.
- Habilitar un protocolo de Atención a egresados.
- Desarrollo de programas de comunicación interna y externa para la difusión y comunicación del conocimiento.
- Vinculación con otras IES para el intercambio de estudiantes.

3.4 Línea de acción 4: Fortalecimiento a los procesos directivos y desarrollo institucional atendiendo la gestión del conocimiento, rendición de cuentas y la innovación.

3.4.1 Estrategias

9. Fortalecer las competencias docentes y el trabajo colaborativo a través del funcionamiento de las academias.
- Reestructurar la dinámica organizativa de las academias orientándolas a la toma de decisiones y compromisos que abonen a mejorar el logro de los aprendizajes de los alumnos y desarrollo profesional de los docentes.
 - Favorecer el enfoque pedagógico y la toma de decisiones en las academias.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 48 de 63

10. Establecer mecanismos para la información, transparencia y rendición de cuentas.

- Diseñar e implementar 1 protocolo de información y rendición de cuentas a la comunidad normalista.
- Atender las solicitudes de información que las autoridades correspondientes demanden.

3.5 Línea de acción 5: Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura, el equipamiento y la conectividad para apoyar adecuadamente al desempeño escolar y las funciones institucionales.

3.5.1 Estrategias

11. Dar continuidad a la mejora de la infraestructura para contar con espacios adecuados y suficientes al nivel superior que permitan una eficiente implementación de los PE.

- Elaborar 1 programa de infraestructura acorde a las necesidades institucionales.
- Habilitar y equipar 1 cámara GESELL y 1 sala multisensorial.

12. Dotar de equipamiento suficiente y adecuado a diferentes espacios del plantel para promover la consolidación de la ENOL como una institución de calidad.

- Ofertar los servicios del CAADI a través del equipamiento del edificio, el cual incluirá Laboratorio de Idiomas, Centro de Auto acceso a otro Idioma y Laboratorio de Matemáticas, para

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 49 de 63

fortalecer el desarrollo de planes y programas de estudio de las tres licenciaturas.

- Equipar aulas con mobiliario acorde a las necesidades del alumnado y habilitar con velaria la plazuela anexa a la biblioteca.
- Reparar y mantenimiento del equipo de aire acondicionado de los diferentes espacios de la institución.
- Diagnosticar, atender y activar de la planta eléctrica.
- Dar mantenimiento de los sanitarios de la institución.
- Implementar el equipamiento tecnológico de apoyo a las funciones administrativas y docentes, además de los insumos necesarios.
- Crear la infraestructura interna de conectividad con un ancho de banda que responda a las necesidades institucionales.
- Impulsar el desarrollo de los sistemas y las bases de datos de soporte a las funciones sustantivas y de apoyo a la gestión académica.
- Diseñar e implementar un sistema interno de control escolar.
- Gestionar la creación del área de mantenimiento y la contratación de personal necesario.
- Gestionar la habilitación del camión escolar.
- Actualizar sistema de administración del personal.
- Adquirir e implementar un software para la organización de horarios y cargas académicas.
- Gestionar la creación de edificios que respondan a las necesidades de las diferentes licenciaturas y áreas.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 50 de 63

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 51 de 63

4 Imagen objetivo y trayectoria al 2024

4.1 Línea de acción 1: Fortalecimiento de la planta docente que permita el adecuado ejercicio de sus funciones institucionales.

Estrategia	Objetivo: Mejorar la calidad del servicio educativo.	Imagen objetivo 2024	Evaluación
	Acciones		Evidencias
1. Fortalecer académicamente la planta docente de la Escuela Normal Oficial de León, a través de acciones que les permitan el desarrollo de sus competencias profesionales en beneficio de los estudiantes.	✓ Contar con dos docentes, miembro del Grupo de interés, con el perfil PRODEP. ✓ Implementar 1 programa donde la investigación sea una función sustantiva, a través de LGAC, para impulsar los CAEF, fortalecer el trabajo colegiado y las redes de colaboración y transversalidad con los equipos de tutoría, seguimiento a egresados y asesores. ✓ Consolidar la infraestructura, el equipamiento y la conectividad para los GI de la ENOL ✓ Crear un programa de equipamiento para los CA de la ENOL. ✓ Impulsar la participación de los docentes como ponentes en congresos, foros, simposios, entre otros eventos de difusión del conocimiento. ✓	El Cuerpo Académico estará fortalecido por el adecuado número de plazas docentes con perfil PRODEP y la infraestructura y equipamiento necesario para su adecuada operación.	☐ Maestros con perfil PRODEP. ☐ Espacios equipados para los CA de la ENOL. ☐ Participación y asistencia a Congresos, foros, simposios, etc. La evaluación se realizará anualmente, al término del ciclo escolar.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 52 de 63

Línea de acción 2: Fortalecimiento de los Programas Educativos que oferta la ENOL, para favorecer el desarrollo de las competencias profesionales de los estudiantes y el logro, con excelencia, del perfil de egreso.

Estrategias	Objetivo: Generar las condiciones académicas que permitan el fortalecimiento de los PE.	Imagen objetivo 2024	Evaluación
	2020-2024		Evidencias
2. Fortalecer el desempeño de directivos y formadores de docentes a través de la habilitación y capacitación, para que cuenten con el perfil deseable para la implementación de los PE.	✓ Incrementar el número de docentes con estudios de posgrado y cuenten con el perfil deseable. ✓ Implementar 1 programa de actualización para el fortalecimiento de las competencias docentes. ✓ Establecer 1 programa de capacitación en una segunda lengua y TIC para directivos, docentes y alumnos.	Contamos con personal fortalecido directivo y de formadores de docentes, con el perfil demandado.	☐ Número de docentes con posgrado. ☐ Directivos, docentes y alumnos capacitados en una segunda lengua. La evaluación se realizará anualmente, al término del ciclo escolar.
3.Fortalecimiento de la oferta de formación continua de los egresados de la ENOL y	✓ Rediseño e implementación del programa de Maestría en Desarrollo Educativo (MDE).	Contamos con una oferta educativa consolidada que aprovecha	☐ Programa de maestría operando.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 53 de 63

otras formadoras de profesionales de la educación.	✓ Diseño, gestión e implementación del programa interinstitucional de doctorado para atender la demanda de estudios creciente.	eficientemente los recursos institucionales en la formación inicial, la formación continua y la superación de los profesionales de la educación.	❑ Programa de doctorado implementado .
4. Fortalecer la formación inicial de los estudiantes como profesionales de la educación, a través del programa de tutoría, programa de asesoría, programa de seguimiento a egresados y programa de movilidad académico; además de la habilitación y equipamiento de éstas áreas, para el logro del perfil de egreso.	✓ Consolidar al 100% el programa de tutoría. ✓ Contar con 1 programa de seguimiento de egresados para mejorar los procesos de formación inicial y acciones de formación continua. ✓ Contar con 1 programa de movilidad académica-cultural nacional e internacional para responder a los desafíos que demandan las IES. ✓ Establecer una conectividad eficiente que atienda las necesidades académicas y administrativas de la comunidad normalista. ✓ Ofrecer talleres extracurriculares y actividades deportivas y culturales a fin de fortalecer las competencias genéricas y profesionales de los futuros profesionales de la educación. ✓ Rediseñar el procedimiento de gestión para que favorezca el desarrollo de la práctica profesional y el trabajo docente. ✓ Reestructurar la dinámica organizativa de las academias orientándolas a la toma de decisiones y compromisos que abonen a mejorar el logro de los aprendizajes de los alumnos y desarrollo profesional de los docentes.	Desempeñamos una formación integral de los estudiantes normalistas, a través de los programas de tutoría, de asesoría, de seguimiento a egresados y de movilidad académica; con el equipamiento idóneo de éstas áreas.	❑ Programa de tutoría implementado ❑ Programa de seguimiento de egresados puesto en marcha. ❑ Conectividad acorde a las necesidades de la comunidad normalista. ❑ Talleres de Braille, Lenguaje de señas mexicanas, grupo de danza. ❑ Seguimiento de acuerdos de las

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 54 de 63

			reuniones de Academia. La evaluación se realizará anualmente, al término del ciclo escolar.
5. Gestionar áreas que atiendan las necesidades actuales de la comunidad normalista.	✓ Rediseñar el área de sistemas, con las delimitaciones y alcances del puesto para favorecer el logro del perfil de egreso, la implementación de los PE y los procesos administrativos. ✓ Diseño de una estructura organizativa para dar seguimiento a la implementación de los proyectos de la escuela y generar la información necesaria para la toma de decisiones, que respondan a las funciones de la ENOL como Institución de Educación Superior y gestionar su autorización. ✓ Rediseñar las áreas sustantivas de la ENOL para favorecer el desarrollo de las competencias profesionales de los alumnos y mejorar la calidad de los procesos. ✓ Fortalecer las diferentes áreas organizativas a través de la delimitación de sus funciones y alcances.	Creamos y reestructuramos las áreas necesarias para atender cabalmente las necesidades que la comunidad normalista nos demanda acorde a sus contextos actuales.	□ Procedimiento del área de sistemas establecido. ▣ Manual de perfiles actualizado. La evaluación se realizará anualmente, al término del ciclo escolar.
6. Fortalecer la gestión a través de la evaluación interna, certificación de procesos y acreditación de programas educativos, con el	✓ Obtener la acreditación de los tres Programas Educativos: Licenciatura en Educación Especial, Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria a través de CIEES. ✓ Fortalecimiento del posgrado, que permita evaluar y acreditar el PE a través de CIEES de la Maestría en Desarrollo Educativo (MDE).	Contamos con la acreditación por los CIEES de los tres programas de Licenciatura y tenemos la certificación de los	□ Acreditación de los tres programas educativos. ▣ Acreditación del programa de

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 55 de 63

propósito de impactar favorablemente en la implementación de los PE.	✓ Llevar a cabo la certificación con la norma ISO 9001-2015, de procesos al cien por ciento para la mejora continua de la ENOL. ✓ Equipar 1 espacio para la operación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC).	procesos de calidad al 100% conforme a la norma ISO 9001-2015.	maestría en Desarrollo Educativo. ☐ Certificación de procesos en la Norma ISO 9001-2015. La evaluación se realizará anualmente, al término del ciclo escolar.
--	---	--	--

4.2 Línea de acción 3: Fortalecimiento y consolidación de las acciones de la ENOL hacia sus alumnos, egresados y la sociedad en general.

Estrategias	Objetivo: Mejorar la calidad del servicio educativo.	Imagen objetivo 2024	Evaluación
	2020-2024		Evidencias
8. Fortalecer la formación integral de los estudiantes, a través del programa de	✓ Diseñar e implementar 1 programa de seguimiento de egresados para mejorar los procesos de formación inicial y acciones de formación continua. ✓ Adquirir e implementar un software para el análisis y organización de la información de egresados.	Contamos con un programa de seguimiento a egresados consolidados que permiten la proyección	☐ Programa de seguimiento de egresados puesto en marcha.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 56 de 63

seguimiento a egresados.		de nuestros alumnos ya sea a estudiar un posgrado u obtener movilidad académica.	☐ Información sistematizada en el programa de egresados. La evaluación se realizará anualmente, al término del ciclo escolar.
8. Difusión de la oferta educativa, las producciones académicas y actividades extracurriculares que puedan dar una mejor proyección a los egresados y la institución.	✓ Extensión de los servicios educativos a la sociedad. ✓ Habilitar un protocolo de Atención a egresados. ✓ Desarrollo de programas de comunicación interna y externa para la difusión y comunicación del conocimiento. ✓ Vinculación con otras IES para el intercambio de estudiantes.	Difundimos nuestra oferta educativa, las producciones académicas y actividades extracurriculares de manera efectiva lo que les genera a nuestros egresados y nuestra institución una mejor proyección hacia la sociedad.	☐ Sistema de comunicación interna y externa implementado. ☒ Registro de intercambios con IES. La evaluación se realizará anualmente, al término del ciclo escolar.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 57 de 63

4.3 Línea de acción 4: Fortalecimiento a los procesos directivos y desarrollo institucional atendiendo la gestión del conocimiento, rendición de cuentas y la innovación.

Estrategias	Objetivo: Mejorar la calidad del servicio educativo.	Imagen objetivo 2024	Evaluación
	2020-2024		Evidencias
9. Fortalecer las competencias docentes y el trabajo colaborativo a través del funcionamiento de las academias.	✓ Rediseñar y consolidar el trabajo de las academias. ✓ Favorecer el enfoque pedagógico y la toma de decisiones en las academias.	El adecuado funcionamiento de las academias ha fortalecido las competencias docentes y el trabajo colaborativo.	□ Seguimiento a acuerdos y compromisos de las Academias. La evaluación se realizará anualmente, al término del ciclo escolar.
10. Establecer mecanismos para la información, transparencia y rendición de cuentas.	✓ Diseñar e implementar 1 protocolo de información y rendición de cuentas a la comunidad normalista. ✓ Atender las solicitudes de información que las autoridades correspondientes demanden.	La ENOL cuenta con mecanismos efectivos para la comunicación de la información y rendición de cuentas.	□ Protocolo de información y rendición de cuentas a la comunidad normalista.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 58 de 63

			☐ Solicitudes de información atendidas. La evaluación se realizará anualmente, al término del ciclo escolar.
--	--	--	--

4.4 Línea de acción 5: Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura, el equipamiento y la conectividad para apoyar adecuadamente al desempeño escolar y las funciones institucionales.

Estrategias	Objetivo: Establecer mecanismos para la mejora de la infraestructura que impacten en el servicio educativo.	Imagen objetivo 2024	Evaluación
	2020-2024		Evidencias
11. Dar continuidad a la mejora de la infraestructura para contar con espacios adecuados y suficientes al nivel superior que permitan una eficiente	✓ Elaborar 1 programa de infraestructura acorde a las necesidades institucionales. ✓ Habilitar y equipar 1 cámara GESELL y 1 sala multisensorial.	Actualmente la ENOL, cuenta con los espacios estructurales necesario para el buen desempeño de nuestros alumnos.	☐ Programa de infraestructura elaborado e implementado.

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 59 de 63

implementación de los PE.			☐ Cámara Gesell funcionando. La evaluación se realizará anualmente, al término del ciclo escolar.
12. Dotar de equipamiento suficiente y adecuado a diferentes espacios del plantel para promover la consolidación de la ENOL como una institución de calidad.	✓ Ofertar los servicios del CAADI a través del equipamiento del edificio, el cual incluirá Laboratorio de Idiomas, Centro de Auto acceso a otro Idioma y Laboratorio de Matemáticas, para fortalecer el desarrollo de planes y programas de estudio de las tres licenciaturas. ✓ Equipar con sillas dos aulas; mesas para todas las aulas y una plazuela. ✓ Reparar y mantenimiento del equipo de aire acondicionado de los diferentes espacios de la institución. ✓ Diagnosticar, atender y activar de la planta eléctrica. ✓ Gestionar la restauración y mantenimiento de los sanitarios de la institución. ✓ Implementar el equipamiento tecnológico de apoyo a las funciones administrativas y docentes, además de los insumos necesarios. ✓ Crear la infraestructura interna de conectividad con un ancho de banda que responda a las necesidades institucionales. ✓ Impulsar el desarrollo de los sistemas y las bases de datos de soporte a las funciones sustantivas y de apoyo a la gestión académica.	Actualmente la ENOL, cuenta con equipamiento suficiente y adecuado en los diferentes espacios del plantel lo que ha consolidado la ENOL como una institución de calidad.	☐ C AADI y Laboratorio de Matemáticas funcionando. ☐ Espacios equipados. ☐ Aire acondicionado restaurado. ☐ Sanitarios rehabilitados. ☐ Conectividad adecuada. ☐ Sistema interno de control escolar implementado .

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 60 de 63

	✓ Diseñar e implementar un sistema interno de control escolar. ✓ Gestionar la creación del área de mantenimiento y la contratación de personal necesario. ✓ Gestionar la habilitación del camión escolar. ✓ Actualizar sistema de administración del personal. ✓ Adquirir e implementar un software para la organización de horarios y cargas académicas. ✓ Gestionar la creación de edificios que respondan a las necesidades de las diferentes licenciaturas y áreas.		☐ Sistema de administración de personal. ☐ Software adquirido para la organización de horarios y cargas académicas. ☒ Gestiones realizadas para la creación de edificios. La evaluación se realizará anualmente, al término del ciclo escolar.
--	--	--	---

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 61 de 63

5 Orientaciones para la implementación

Desde la creación de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior (SICES), mediante el Decreto Gubernamental que entró en vigencia el uno de enero 2016, previa publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, la ENOL es parte de dicha Secretaría, acorde a lo estipulado en su Artículo Tercero que versa de la Transferencia de recursos de la siguiente manera:

“Las Secretarías de Educación y de Desarrollo Económico Sustentable transferirán a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, los asuntos jurídicos, administrativos, mobiliario, vehículos, instrumentos, aparatos, maquinaria, archivos y en general, el equipo de las unidades administrativas que hayan venido usando para la atención de las funciones que tuviere encomendadas en materia de educación superior, innovación y economía del conocimiento, a través de la entrega-recepción respectiva.”
(Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, 2016)

Dentro de SICES se conserva la anterior articulación orgánica por lo que la ENOL realiza sus gestiones a través de la Coordinación de Instituciones Formadoras de Profesionales de la Educación (CIFPE), que es parte de la Dirección General para la Coordinación de Organizaciones e Instituciones de Educación Superior (DGCIOES) que a su vez depende de la Subsecretaría de Educación Superior; además, de acuerdo a la organización y estructura del Sistema Educativo Nacional, también se articula y responde a lineamientos, propuestas y demandas de la Dirección General de Educación Superior para la formación de Profesionales de la Educación (DGESPE), de la Secretaría de Educación Pública.

La normatividad aplicable de ambas instancias requieren de la gestión y atención de los requerimientos individuales de cada una, bajo la estructuración del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) que servirá como instrumento de planificación con

	ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN	Código:
	Documento: Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024	Rev:1 Fecha:30/09/2024
		Página 62 de 63

visión de corto, mediano y largo plazo, constituyendo la guía que debe orientar la elaboración de la planeación, programación y presupuestación de recursos a corto plazo, utilizados por los gobiernos federal y estatal, vistos en el Programa para el Fortalecimiento de la Educación Normal (ProFEN), Programa Operativo Anual (POA), Plan Anual de Trabajo (PAT). En conclusión, el proceso de planeación anual debe comenzar con la revisión de lo indicado y previsto en el PDI.

Cabe el puntualizar que el desarrollo del PAT, POA, o ProFEN es de carácter orientador e indicativo y no debe ser tomado como la ley absoluta para su aplicación sin adecuaciones contextuales al momento de ejercer la acción, entonces, se trata más bien de un documento vivo que podrá seguirse y ajustarse de acuerdo al escenario, condiciones, prioridades y demandas específicas, pero invariablemente deberá ser referencia obligada, para la toma de decisiones de la ENOL.